



ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE N.º	2024/SP03032003/00001499E (2024/SP03032003/00001499) -E (AM: 2021/JCMDEF/00000070)
ÓRGANO PROPONENTE	048.- CESTIC (SP0301308000)
OBJETO EXPEDIENTE	CBAM #4 en el Lote 1: Servicios e Infraestructuras de Datos, Telefonía y Localización de la I3D, Acuerdo Marco 2021/JCMINISDEF/00000070E
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	14 03 121M3 22200 – Centro de Sistemas y Tecnologías de Información y Comunicaciones (037)
PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	<b>Procedimiento:</b> Basados en Acuerdo Marco <b>Acuerdo Marco:</b> 2021/JCMDEF/00000097 – Lote 1: Servicios e infraestructuras de datos, telefonía y localización. <b>Tramitación:</b> Ordinaria <b>Ley:</b> LEY DE CONTRATOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD <b>Artículo de la Ley:</b> 54. CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO <b>Clasificación de Seguridad:</b> NO <b>Regulación Armonizada:</b> Si <b>Recurso Especial:</b> Si <b>Sujeto a convenio:</b> No <b>Tipo de Contrato:</b> ((1102))

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-VPFG-PKI  
Apellidos y Nombre: RAMOS DURANTEZ, JORGE JUAN DE  
Cargo: EL JEFE DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA DIGENIN  
Fecha: 21/06/2024 09:42

CSV: 203001CTz6GQDN92htma1PlujGUHRmiVo= - http://sede.defensa.gob.es

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL
2024	14 03 121M3 22200	5.870.427,36
2025	14 03 121M3 22200	6.207.255,16

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2024	IVA NORMAL/21,00	1.018.834,50
2025	IVA NORMAL/21,00	1.077.292,22

Ante la necesidad de realizar la contratación de SERVICIOS, que se detalla en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/369/2016, de 02 de marzo (B.O.E. nº 70, de fecha 22.03.2016) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se acuerda la iniciación del oportuno expediente de contratación, que quedará sujeto al PCAP y al PPT del Acuerdo Marco arriba referenciado y a las condiciones específicas, redactadas al efecto para este contrato basado, sobre precio, plazo de entrega / duración o ejecución y lugar o lugares de entrega.

En Madrid a 21 de junio de 2024